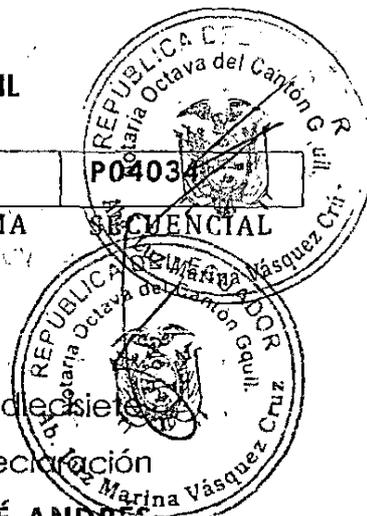




AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2017	9	01	8	P04034
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ACTA DE POSESION EFECTIVA

DI: 2 COPIAS

Guayaquil, dieciséis de octubre de dos mil diecisiete.
Que conforme a la escritura pública de declaración juramentada formulada por los señores: **JOSÉ ANDRÉS PERDOMO ARTEAGA**, por sus propios derechos; **FÁTIMA BÉRNARDITA PERDOMO ARTEAGA**, por sus propios derechos; **SANDRA MARÍA PERDOMO ARTEAGA**, por sus propios derechos; y, **CELIA ANA PERDOMO ARTEAGA**, por sus propios derechos; el día trece de octubre del dos mil diecisiete, ante el infrascrita Notaria, y a las partidas de nacimiento que por ser otorgadas por un funcionario competente, constituyen instrumento público, y que constan agregadas a dicha declaración, ellos han probado que son hijos de la causante señora **LUZ DE LOURDES ARTEAGA INTRIAGO DE PERDOMO**, fallecida en esta ciudad de Guayaquil, el veintidós de enero de dos mil ocho, sin dejar testamento, dejando cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales en la persona del señor José Andrés Perdomo Plaza, y como herederos universales de sus bienes, a sus cuatro hijos, todos mayores de edad. Acreditan sus calidades de hijos del causante con las partidas de nacimiento que acompañan, que por ser otorgadas por un funcionario competente constituyen instrumento público. Que los declarantes han solicitado se les conceda la Posesión Efectiva pro - indiviso y sin perjuicio de terceros de los gananciales en la sociedad



AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 conyugal que tenía formada con el señor ingeniero
2 Andrés Perdomo Plaza, sobre los siguientes bienes
3 inmuebles y acciones: **a)** Ciento ochenta y siete mil
4 ochenta (187.080) acciones ordinarias y nominativas de
5 (US\$ 1.-) un dólar de los Estados Unidos de América cada
6 una, correspondientes al capital social de la compañía
7 MERCANTIL INMOBILIARIA PERARSA S. A.; **b)** Doce mil
8 setecientos sesenta y cuatro (12.764) acciones ordinarias y
9 nominativas de (US\$ 1.-) un dólar de los Estados Unidos de
10 América cada una, correspondientes al capital social de
11 la compañía PLASMETAL S. A.; **c)** Un lote de terreno,
12 ubicado en el "Camposanto Parque de la Paz", ubicado
13 en el cantón Daule, provincia del Guayas, signado con el
14 número VEINTISIETE -A CERO UNO - DIECISÉIS (Sector
15 Veintisiete, Grupo A cero Uno, Lote Cero dieciséis,
16 identificado con el Código Catastral Municipal número
17 diez-un mil doscientos setenta y uno -dieciséis - cero - cero
18 - cero (10-1.271 -16- 0- 0- 0), con una superficie de catorce
19 metros cuadrados y los siguientes linderos y dimensiones:
20 Nor-este, con Área Común, con tres metros cincuenta
21 centímetros; Sur-oeste, Lote Veintisiete - A Cero Uno -
22 Quince, con tres metros cincuenta centímetros; Sur-este;
23 Lote Veintisiete - A Cero Uno - Diecisiete, con cuatro
24 metros; y, Nor-oeste, Área Común, con cuatro metros.
25 **HISTORIA DE DOMINIO:** El referido lote de terreno, fue
26 adquirido por compra realizada a la compañía
27 Camposantos del Ecuador S. A., CAMPOECUADOR,
28 mediante escritura pública otorgada ante el entonces



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



2017	9	01	8	P0
------	---	----	---	----

AÑO PROVINCIA CANTÓN NOTARIA SECUENCIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA
VOLUNTARIA, QUE EFECTÚAN LOS SEÑORES JOSÉ ANDRÉS
PERDOMO ARTEAGA, FÁTIMA BERNARDITA PERDOMO
ARTEAGA, SANDRA MARÍA PERDOMO ARTEAGA Y CELIA

ANA PERDOMO ARTEAGA
CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día trece de octubre de dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ, NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública las personas siguientes: **JOSÉ ANDRÉS PERDOMO ARTEAGA**, quien declara ser de estado civil divorciado, ejecutivo, domiciliado en Guayaquil, titular de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno cero cuatro nueve cero uno uno nueve, domiciliado en calle Primera número ciento doce, planta baja y Avenida Quinta, Urdesa; teléfono número cero nueve nueve nueve uno cero cuatro seis cuatro cuatro, y correo electrónico **a.perdomo.arteaga@gmail.com**; **FÁTIMA BERNARDITA PERDOMO ARTEAGA**, ejecutiva, casada, titular de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero seis tres tres cuatro cinco cero tres, domiciliada en la urbanización Puerto Azul, solares dieciséis y diecisiete, de la manzana ciento dos, departamento cuatro; teléfono número cero nueve siete tres ocho nueve siete siete nueve, correo electrónico



**ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

1 bperdomoa@gmail.com; SANDRA MARÍA PERDOMO
2 ARTEAGA, empleada, casada, titular de la cédula de ciudadanía
3 número cero nueve cero ocho cinco nueve cinco siete nueve seis,
4 domiciliada en la urbanización Puerto Azul, solares dieciséis y
5 diecisiete, de la manzana ciento dos, departamento tres; teléfono
6 número cero nueve nueve nueve dos siete nueve cero cuatro uno;
7 correo electrónico sandraperdomoa@gmail.com; y, CELIA
8 ANA PERDOMO ARTEAGA, ejecutiva, soltera, titular de la
9 cédula de ciudadanía número cero nueve uno cero cuatro siete
10 siete tres nueve siete, domiciliada en la urbanización Puerto
11 Azul, solares dieciséis y diecisiete, de la manzana ciento dos,
12 departamento uno; teléfono número cero nueve nueve ocho seis
13 seis uno dos nueve nueve; correo electrónico
14 Celia.p.bridges@gmail.com. Los comparecientes ecuatorianos,
15 mayores de edad, personas hábiles y capaces en derecho para
16 contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe,
17 en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación,
18 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,
19 agregó a esta escritura como documentos habilitantes.
20 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos
21 y resultados de esta escritura pública, así como juramentados que
22 fueron por separado y examinados que fueron en forma aislada,
23 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública sin
24 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
25 y advertidos de las penas en caso de perjurio y falso testimonio,
26 me piden que eleve a escritura pública la presente declaración
27 juramentada voluntaria, que dice así: "Conforme consta de la copia
28 auténtica del documento que anexamos, se infiere que nuestra recordada



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 madre doña **LUZ DE LOURDES ARTEAGA INTRIACOSTE**
2 **PERDOMO**, falleció en esta ciudad de Guayaquil, el veintidós de enero
3 de dos mil ocho, sin otorgar testamento, dejando cónyuge sobreviviente
4 con derecho a gananciales en la persona del señor José Andrés Perdomo
5 Plaza, y como herederos universales de sus bienes, a sus cuatro hijos,
6 todos mayores de edad, conforme lo acreditamos con las copias de las
7 partidas de nacimiento que acompañamos.- La referida cuasante, dentro
8 de la sociedad conyugal formada con el ingeniero Andrés Perdomo
9 Plaza, adquirió los siguientes bienes inmuebles y acciones: a) Ciento
10 ochenta y siete mil ochenta (187.080) acciones ordinarias y nominativas
11 de (US\$ 1.-) un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
12 correspondientes al capital social de la compañía **MERCANTIL**
13 **INMOBILIARIA PERARSA S. A.**; b) Doce mil setecientos sesenta y
14 cuatro (12.764) acciones ordinarias y nominativas de (US\$ 1.-) un dólar
15 de los Estados Unidos de América cada una, correspondientes al capital
16 social de la compañía **PLASMETAL S. A.**; c) Un lote de terreno,
17 ubicado en el "Camposanto Parque de la Paz", ubicado en el cantón
18 Daule, provincia del Guayas, signado con el número **VEINTISIETE -A**
19 **CERO UNO - DIECISEÍS** (Sector Veintisiete, Grupo A cero Uno, Lote
20 Cero dieciséis, identificado con el Código Catastral Municipal número
21 diez-un mil doscientos setenta y uno -dieciséis - cero - cero - cero (10-
22 1.271 -16- 0- 0- 0), con una superficie de catorce metros cuadrados y los
23 siguientes linderos y dimensiones: Nor-este, con Área Común, con tres
24 metros cincuenta centímetros; Sur-oeste, Lote Veintisiete - A Cero Uno
25 - Quince, con tres metros cincuenta centímetros; Sur-este; Lote
26 Veintisiete - A Cero Uno - Diecisiete, con cuatro metros; y, Nor-oeste,
27 Área Común, con cuatro metros. **HISTORIA DE DOMINIO:** El
28 referido lote de terreno, fue adquirido por compra realizada a la



ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 compañía Camposantos del Ecuador S. A. CAMPOECUADOR,
2 mediante escritura pública otorgada ante el entonces Notario Séptimo
3 abogado Eduardo Falquéz Ayala, el día quince de marzo de dos mil
4 cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Daule, el dos de
5 agosto del mismo año; y, d) Un lote de terreno signado con el número
6 CINCO, desmembrado del lote de terreno de mayor extensión número
7 siete, del denominado Complejo Industrial San Vicente, ubicado entre
8 los kilómetros diecinueve – veinte, margen izquierdo de la vía
9 Guayaquil-Salinas, parroquia urbana Chongón, cantón Guayaquil,
10 comprendido dentro de los linderos y dimensiones siguientes: Norte, con
11 calle de seis metros de ancho, de la Avenida Primera anterior de la
12 Lotización, con cuarenta y siete metros; Sur, cruzando el estero seco “El
13 Guayjaso”, con terrenos de propiedad de Agrícola Ganadera Cerro
14 Alegre, separados con cerca de alambres, siguiendo el curso sinuoso, con
15 veinte metros cincuenta centímetros; Este, con lote número seis, con
16 ochenta y cuatro metros; y, Oeste, con setenta y seis metros más
17 dieciocho metros, pasando el estero seco, hasta llegar a la cerca que linda
18 con terrenos de propiedad de Sociedad Agrícola Cerro Alegre, con un
19 área total de dos mil quinientos metros cuadrados, catastrado con el
20 Código Municipal número noventa y seis - cero cero noventa y tres –
21 cero cero siete - cero - cero - cero (96-0093-007-0-0-0). **HISTORIA**
22 **DE DOMINIO.-** El referido lote de terreno, fue adquirido por compra a
23 la compañía Inmobiliaria Agrícola Faisa S. A., según escritura pública
24 otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Guayaquil, el
25 veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, inscrita en el
26 Registro de la Propiedad de este cantón, el siete de noviembre de mil
27 novecientos noventa y ocho.- Que la presente declaración la
28 efectúan por sus propios derechos en calidad de herederos de los

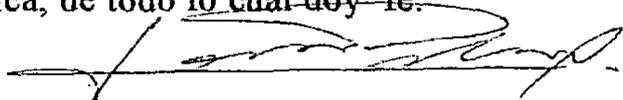


**ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

bienes de la referida causante y que la realizan bajo juramento, conociendo las penas en caso de perjurio y falso testimonio". Hasta aquí, su declaración y demás documentos habilitantes que quedan elevados a escritura pública. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere. Leída que fue por mí, la Notaria en alta voz a los comparecientes, toda esta escritura pública, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto y, se incorpora al protocolo de esta Notaria, la presente escritura pública, de todo lo cual doy fe.


JOSÉ ANDRÉS PERDOMO ARTEAGA



CED. CIUD. 0910490119 CERT. VOTAC. 012-0069


FÁTIMA BERNARDITA PERDOMO ARTEAGA

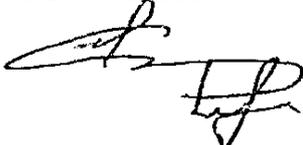


CED. CIUD. 090633450-3 CERT. VOTAC. 014-022


SANDRA MARÍA PERDOMO ARTEAGA



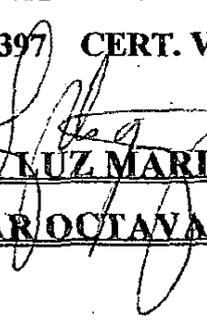
CED. CIUD. 0908595796 CERT. VOTAC. 014-023


CELIA ANA PERDOMO ARTEAGA



CED. CIUD. 0910477397 CERT. VOTAC. 337-0227

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgo ante mi, y en fé de ello confiero este Placem TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, -

Guayaquil, 17 OCT 2017

La Notaria. =



[Handwritten Signature]
Luz Marina Vásquez Criz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil

COO 210

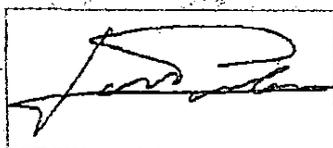
210 410

210 410

1200 100



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910490119

Nombres del ciudadano: PERDOMO ARTEAGA JOSE ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PERDOMO PLAZA JOSE

Nombres de la madre: ARTEAGA INTRIAGO LOURDES

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-062-11039



170-062-11039

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**Número único de identificación:** 0906334503**Nombres del ciudadano:** PERDOMO ARTEAGA FATIMA BERNARDITA**Condición del cedulado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/**Fecha de nacimiento:** 22 DE AGOSTO DE 1958**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** MUJER**Instrucción:** SUPERIOR**Profesión:** ESTUDIANTE**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** LUIS FERNANDO NARANJO ESPINOZA**Fecha de Matrimonio:** 18 DE ABRIL DE 1989**Nombres del padre:** JOSE PERDOMO**Nombres de la madre:** LUZ ARTEAGA**Fecha de expedición:** 1 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-062-10998



178-062-10998

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Perdomo de Montiel

Número único de identificación: 0908595796

Nombres del ciudadano: PERDOMO ARTEAGA SANDRA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMINISTRADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTIEL ORTEGA FABRICIO AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 11 DE OCTUBRE DE 1997

Nombres del padre: PERDOMO PLAZA JOSE ANDRES

Nombres de la madre: ARTEAGA INTRIAGO LUZ DE LOURDES

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-062-10965



177-062-10965

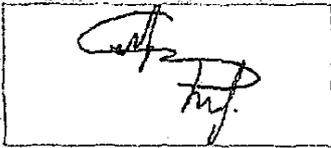
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910477397

Nombres del ciudadano: PERDOMO ARTEAGA CELIA ANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: GERENTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JOSE ANDRES PERDOMO PLAZA

Nombres de la madre: LUZ DE LOURDES ARTEAGA INTRIAGO

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2008

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-062-10924



174-062-10924

Ing. Jorge Troya Fuerles

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

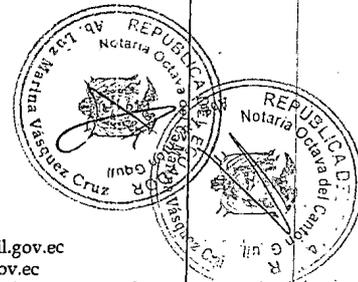


CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 19 del mes de Febrero de 2008, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 15, FOLIO 54, ACTA 9012, del AÑO 1962, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **PERDOMO ARTEAGA SANDRA MARIA**, C.I. 090859579-6, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 13 del Mes de Julio del Año 1962 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **PERDOMO PLAZA JOSE ANDRES**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **ARTEAGA INTRIAGO LUZ DE LOURDES**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

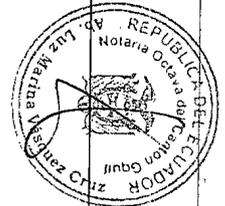


CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 19 del mes de Febrero de 2008, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 10, FOLIO 94, ACTA 9238, del AÑO 1958, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: PERDOMO ARTEAGA FATIMA BERNARDITA, C.I. 090633450-3; Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 22 del Mes de Agosto del Año 1958 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: JOSE PERDOMO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: LUZ ARTEAGA, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO:
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

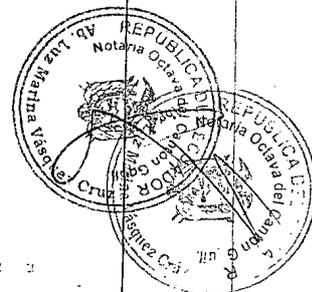


CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 19 del mes de Febrero de 2008, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 13, FOLIO 02, ACTA 09, del AÑO 1964, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **PERDOMO ARTEAGA CELIA ANA**, C.I. 091047739-7, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 27 del Mes de Mayo del Año 1964 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ANDRES PERDOMO PLAZA**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **LOURDES ARTEAGA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 19 del mes de Febrero de 2008, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 12, FOLIO 16, ACTA 8832, del AÑO 1969, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: PERDOMO ARTEAGA JOSE ANDRES, C.I. 091049011-9, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 19 del Mes de Agosto del Año 1969 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: PERDOMO PLAZA JOSE, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: ARTEAGA INTRIAGO LOURDES, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE DEFUNCIONES



CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas de la República del Ecuador, a 23 días de Enero de 2008, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribió la DEFUNCIÓN de:

Arteaga Intriago, Luz De Lourdes; Cédula Identidad: 0900694365, de sexo Femenino, de estado civil Casado; y de 70 años de edad, ocurrida en la Parroquia Carbo /concepcion/, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 22 de Enero de 2008.

Arteaga Intriago, Luz De Lourdes

Nombre del cónyuge sobreviviente: Perdomo Plaza, Jose Andres, Cédula Identidad: 0900694605.

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
03	2008	463	63

Hijo(a) de ARTEAGA, COLON, C.I.: xxxxxxxx, y de INTRIAGO, DIGNA, C.I.: xxxxxxxx.

Causa de la muerte: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA. ARRITMIA VENTRICULAR. CÁNCER DE CABEZA DE PANCREAS. NEUMONIA NOSOCOMIAL..

Solicita la inscripción: Perdomo Arteaga, Fatima Bernardita, Cédula Identidad: 0906334503.

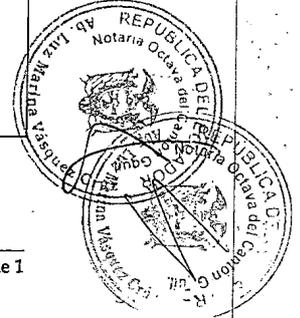
Relación(parentesco): HIJA.

Observaciones: DR. JOSE SANCHEZ SANCHEZ REG # 4329.

Jose Sanchez Sanchez
Declarante

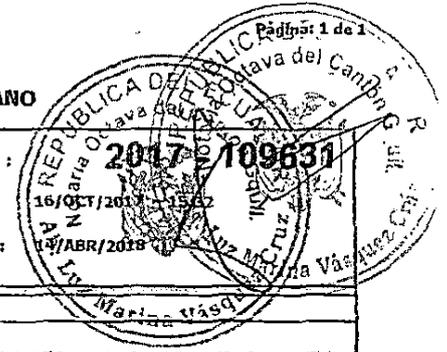
[Signature]
DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



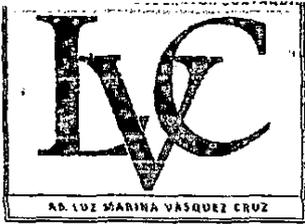


CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

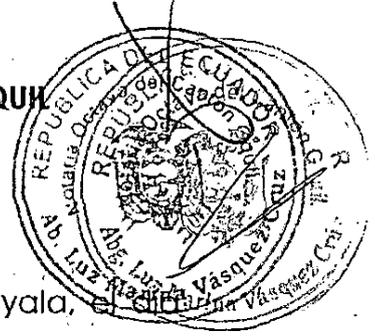


Solicitante		Certificado N°	: 2017-109631	
Cédula :	0906888219	Fecha/Hora Emisión :	16/OCT/2017 15:42	
Nombre :	LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ	Válido Hasta :	14/ABR/2018	
Código Catastral :	096-0093-007-0-0-0-1			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
0	COMP. INMOB. AGRICOLA FAISA S.A.			
0900694605	JOSE ANDRÉS PERDOMO PLAZA			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
LOTIZACION ALGARROBOS	CALLE PRIMERA	93	7	TARQUI
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD				
Otorgada en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	VIGESIMA SEPTIMA	28747	7-NOV-1988	15482
		Matrícula Inmobiliaria		
		0		
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD				
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
C. PRIMERA	47.00 mts.	EST./GUAYASO	20.50 mts.	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
SOLAR 6	84.00 mts.	SOLARES 8-9	94.00 mts.	2500.00
AVALÚO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALÍCUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR	
	0	\$29.16	\$*****30,000.00	
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCIÓN	
			TOTAL CONSTRUCCIÓN: SOLAR VACIO	
VALOR DE LA PROPIEDAD			\$*****30,000.00	
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN			
	VIGENCIA			
CONTRIBUCIÓN PREDIAL	OBSERVACIONES:			
CLASIFICACIÓN:	Usuario: MARPILRC			
	F4			
TARIFA IMPOSITIVA	0.0008213333			
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL	24.64			
CUERPO DE BOMBEROS	1.49			
BASEO PÚBLICO	0.04			
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.50			
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	28.76			
TOTAL	56.43			
Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciban este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec				
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 				

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO



AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 Notario Séptimo abogado Eduardo Falqu ez Ayala,
2 quinc e de marzo de dos mil cuatro, inscrita en el Registro
3 de la Propiedad del cant n Daule, el dos de agosto del
4 mismo a o; y, **d)** Un lote de terreno signado con el
5 n mero CINCO, desmembrado del lote de terreno de
6 mayor extensi n n mero siete, del denominado Complejo
7 Industrial San Vicente, ubicado entre los kil metros
8 diecinueve - veinte, margen izquierdo de la v a Guayaquil-
9 Salinas, parroquia urbana Chong n, cant n Guayaquil,
10 comprendido dentro de los linderos y dimensiones
11 siguientes: Norte, con calle de seis metros de ancho, de la
12 Avenida Primera anterior de la Lotizaci n, con cuarenta y
13 siete metros; Sur, cruzando el estero seco "El Guayjaso",
14 con terrenos de propiedad de Agr cola Ganadera Cerro
15 Alegre, separados con cerca de alambres, siguiendo el
16 curso sinuoso, con veinte metros cincuenta cent metros;
17 Este, con lote n mero seis, con ochenta y cuatro metros; y,
18 Oeste, con setenta y seis metros m s dieciocho metros,
19 pasando el estero seco, hasta llegar a la cerca que linda
20 con terrenos de propiedad de Sociedad Agr cola Cerro
21 Alegre, con un  rea total de dos mil quinientos metros
22 cuadrados, catastrado con el C digo Municipal n mero
23 noventa y seis - cero cero noventa y tres - cero cero siete
24 - cero - cero - cero (96-0093-007-0-0-0). **HISTORIA DE**
25 **DOMINIO.-** El referido lote de terreno, fue adquirido por
26 compra a la compa a Inmobiliaria Agr cola Faisa S. A.,
27 seg n escritura p blica otorgada ante el Notario Vig simo
28 S ptimo del cant n Guayaquil, el veintid s de diciembre



AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 de mil novecientos ochenta y siete, inscrita en el Registro
2 de la Propiedad de este cantón, el siete de noviembre de
3 mil novecientos noventa y ocho.- En virtud de lo
4 expuesto, y amparado en lo que dispone el numeral
5 doce del artículo dieciocho de la Ley Refomatoria
6 de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del
7 Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de
8 noviembre de mil novecientos noventa y seis, y el
9 Artículo ciento cuarenta y cinco del Código Orgánico
10 General de Procesos, Yo, la Notaria Titular Octava del
11 Cantón Guayaquil, concedo a los señores **JOSÉ**
12 **ANDRÉS PERDOMO ARTEAGA; FÁTIMA BERNARDITA**
13 **PERDOMO ARTEAGA; SANDRA MARÍA PERDOMO**
14 **ARTEAGA; y, CELIA ANA PERDOMO ARTEAGA,** la
15 posesión efectiva pro-indiviso y sin perjuicio de terceros
16 de los bienes inmuebles y acciones antes descritos,
17 que eran de propiedad de la causante señora **LUZ DE**
18 **LOURDES ARTEAGA INTRIAGO DE PERDOMO.-** Confiérase
19 copias de la presente acta e inscribese en el Registro
20 de la Propiedad correspondiente.- DOY FE.-

21
22
23
24 **ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ**
25 **NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL**



26 Se otorga ante mí, y en fé de ello confiero
27 este ~~TESTIMONIO~~ TESTIMONIO, que
28 sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,.-

Guayaquil, 17 OCT 2017

Página 4 de 4

La Notaria.-

ABOGADA ORLANDA LÓPEZ TAMAYO,
NOTARIA SUPLENTE OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL.
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de 15 fojas es igual al documento original

Guayaquil, 17 OCT 2017

Abg. Orlanda López Tamayo
NOTARIA SUPLENTE OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P. Icaza y V. M. Rendón

**Razón de Inscripción de
Renatorios**

2,017 - 26,431




Conforme a la solicitud Número: 2017- 26431, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Posesión Efectiva en el tomo 81 de fojas 40315 a 40316, No.18392 del Registro de Propiedades, el Veintisiete de Octubre de Dos Mil Diecisiete, extendido(a) en: [Notaría Octava] de [Guayaquil] el: [16/oct/2017]; por: ([NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [ARTEAGA INTRIAGO LUZ DE LOURDES en calidad de CAUSANTE], [PERDOMO ARTEAGA CELIA ANA en calidad de HEREDERO], [PERDOMO ARTEAGA FÁTIMA BERNARDITA en calidad de HEREDERO], [PERDOMO ARTEAGA JOSÉ ANDRÉS en calidad de HEREDERO], [PERDOMO ARTEAGA SANDRA MARÍA en calidad de HEREDERO]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([96-0093-007-0-0-0 CON MATRÍCULA: 508489]).

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo número de folio:

Código Catastral/Rol/Identificación Predial	No. Folio Real	Tipo de Folio Real
96-0093-007-0-0-0	508489	Matrícula Inmobiliaria

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, viernes, 27 de octubre de 2017

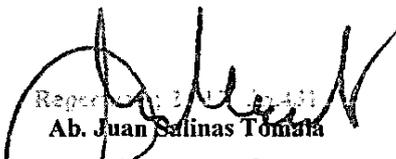
Impreso a las: 09:03:23



MQUINTEROS

Trabajados por:

Digitalizador : ELEON
Calificador de Título : GRIRANDA
Calificador Legal : MCAICEDO
Asesor : VBARBA
Generador de Razón : MQUINTEROS


 Repertorio: 2,017 - 26,431
Ab. Juan Salinas Tomala
 Registrador de la Propiedad Delegado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- a) Obtener un certificado en un plazo máximo de **24 horas**; y
- b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



Factura: 001-004-000048787

26291



20170901008P04034

PROTOCOLIZACIÓN 20170901008P04034

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:49)

OTORGA: NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PERDOMO ARTEAGA JOSE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910490119
PERDOMO ARTEAGA FATIMA BERNARDITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906334503
PERDOMO ARTEAGA SANDRA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908595786
PERDOMO ARTEAGA CELIA ANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910477397

Nombre del causante: LUZ DE LOURDES ARTEAGA INTRIAGO DE PERDOMO

Observaciones:



[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
 NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-004-000050478



20170901008C04503



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901008C04503

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 15 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 15 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:52).



NOTARIO(A) SUPLENTE ORLANDA DE JESÚS LÓPEZ TAMAYO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 18015-DP09-2017-JS



N° TRAMITE: 85503-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
14/11/17 2.1.1